

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Resol. N° 136/07

N° 223 PERÍODO LEGISLATIVO 2007

**EXTRACTO** COMISION DE LABOR PARLAMENTARIA. PROY. DE RESOL. RECTIFICANDO LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 062/07 (VERIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA), POR CAMBIO DE FECHA DE REALIZACIÓN.

---

---

---

---

**Entró en la Sesión** 11/09/07

**Girado a la Comisión** P/R AP.  
N°:

---

**Orden del día N°:** \_\_\_\_\_

---

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Declarar de interés provincial la "VI Feria Escolar de Ciencia y Tecnología", organizada por la Escuela N° 31 'Juana Manso', a realizarse en la ciudad de Ushuaia los días 09 y 10 de Noviembre de 2007.

**Artículo 2º.-** Derogar la Resolución de Cámara N° 062/07.

**Artículo 3º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long vertical stroke, positioned in the lower right quadrant of the page.

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA' E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA

## PARTICULARES

Nº 056

PERIODO LEGISLATIVO

2007.

EXTRACTO ESCUELA N° 31 "JUANA MANZO". Nota.  
N° 543/07. solicitando rectificar la Resolución  
de Cámara N° 062/07 (VI Feria de Ciencia  
y Tecnología).

Entró en la Sesión de: \_\_\_\_\_

Girado a Comisión N° \_\_\_\_\_

Orden del día N° \_\_\_\_\_



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Escuela Nº 31 "Juana Manso"  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
- 6 SEP 2007  
MESA DE ENTRADA  
Nº 056 Hs. 10:30 FIRMA: [Signature]

PODER LEGISLATIVO  
PRESIDENCIA  
Nº 809  
O.L.O. 07  
HORA: 11:15  
FIRMA: [Signature]



"1904 - 2004  
Centenario de la presencia Argentina  
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

NOTA Nº 543 /07

USHUALA, 30 AGO 2007

A LA PRESIDENCIA DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL

S.....D

La Dirección de la Escuela Nº 31 "Juana Manso" tiene el agrado de dirigirse a Ud. y por su intermedio a todos los bloques de la Cámara Legislativa, con el objeto de hacerles llegar una petición institucional.

Les contamos que en este año 2007, las maestras a cargo del Laboratorio de Ciencias Naturales (recurso riquísimo para desarrollar nuestra Feria Escolar anual), han tenido enormes dificultades en materia de salud, con una serie de licencias personales y familiares que afectaron el trabajo previo que ellas llevan adelante con los alumnos y docentes de todos los años, para sociabilizar en el evento mencionado, año a año.

Como es de vuestro conocimiento, esta Institución educativa se caracteriza por el ferviente compromiso en todo lo que emprende y el fuerte objetivo de realizar una presentación de trabajos de calidad. Es por ello que, frente a esta realidad, y con el recambio de docentes, los tiempos de trabajo se han ido corriendo y viéndose sujetos a la tarea del día a día, sobretodo en un primer momento de acomodación institucional.

Por tal motivo, y por los hechos que le detallamos, es que nos vemos en la obligación de realizar un cambio en la fecha de realización de nuestra "Feria Escolar de Ciencia y Tecnología" hacia los días viernes 09 y sábado 10 de noviembre del 2007.

Solicitamos, entonces, que ese Cuerpo Colegiado Provincial pueda debatir y rectificar la Resolución de Cámara Nº 062/07, en lo que se refiere a la fecha de realización del evento.

Quedamos a su entera disposición, a la espera de una respuesta a lo peticionado y agradeciendo, desde ya la enorme colaboración que ese Cuerpo Colegiado ofrece a esta Institución ante los requerimientos diversos que realizamos, saludando muy atentamente

[Signature]  
Laura Fernandez  
Secretaria  
Escuela Nº31 "Juana Manso"

[Signature]  
Susana E. Gorjon  
Directora  
Esc. Nº 31 "Juana Manso"

*Pase a caracinet de la Pres. Legislativa  
e incorporar a la próxima sesi*

[Signature]  
Leg. ANGELICA GUZMAN  
Vicepresidenta 1º A/C Presidenci.  
Poder Legislativo

La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



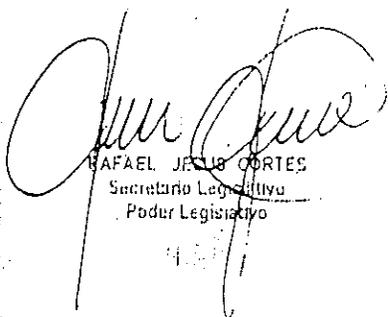
RESUELVE.

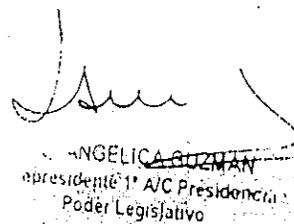
Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la "VI Feria de Ciencia y Tecnología", correspondiente a la Escuela N° 31 'Juana Manso', a realizarse en la ciudad de Ushuaia los días 28 y 29 de septiembre de 2007.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

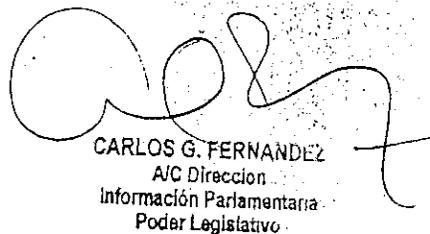
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE MAYO DE 2007.

RESOLUCIÓN N° 062 /07.-

  
RAFAEL JESÚS CORTES  
Secretario Legislativo  
Poder Legislativo

  
ANGELICA GUZMÁN  
presidenta 1º A/C Presidencia  
Poder Legislativo

COPIA FIEL

  
CARLOS G. FERNÁNDEZ  
A/C Dirección  
Información Parlamentaria  
Poder Legislativo